



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

NOTA ACLARATORIA FINALIZACIÓN FASE PRÁCTICAS CUERPO DE MAESTROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 de la *Resolución de 5 de octubre de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se regula la fase de prácticas de las personas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo para el ingreso al cuerpo de maestras y maestros convocado por la Orden 12/2018*, el próximo 15 de marzo de 2019 se darán por finalizadas, con carácter general, las prácticas para aquellos maestros o maestras que hayan prestado servicios durante un período de seis meses.

Por otra parte, el artículo 5.3 de la misma Resolución dispone que las personas aspirantes deberán elaborar, un informe final, que se ajustará al contenido que se fija en el anexo IV, cuya presentación se formalizará a través de la plataforma electrónica habilitada a este efecto.

A este respecto, conviene informar a las personas candidatas que la plataforma informática tramitadora del informe final será OVIDOC, a la cual se accederá mediante las claves de ITACA. En dicha plataforma se habilitarán los espacios necesarios para la cumplimentación del texto correspondiente al modelo de informe final establecido en el anexo IV de la Resolución anteriormente nombrada.

Para la cumplimentación del informe final se informan las siguientes orientaciones:

1. En la plataforma OVIDOC se dispondrán los espacios coincidentes con el modelo de informe final establecido en el anexo IV para su cumplimentación mediante texto. Por tanto, la persona candidata no deberá adjuntar en dicha plataforma un documento de texto o pdf.
2. Las personas candidatas dispondrán de 4000 caracteres para la cumplimentación de cada uno de los subapartados del informe final.
3. La plataforma electrónica tendrá habilitada la funcionalidad que permita trasladar el contenido del informe final mediante la fórmula de copia desde un documento de texto.